



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2020 01858
15/04/2020 16:07**

DECRETO CONVOCATORIA

La grave situación de crisis sanitaria que, junto a otros muchos países, está sufriendo España, ante el brote del coronavirus Covid 19, ha llevado a que la Organización Mundial de la Salud considere a aquélla de “pandemia” y situación de emergencia internacional. El avance del contagio, del meritado virus, ha motivado la declaración, en España, del estado de alarma, acordada por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (publicado en el BOE nº 67 de 14 de marzo), acordándose la primera prórroga de aquel estado, por R.D. 476/2020, de 27 de marzo (BOE nº 86, de 28 de marzo), hasta las 00:00 horas del día 12 de abril; y acordándose una segunda prórroga, por R.D. 487/2020, de 10 de abril (BOE nº 101, de 11 de abril de 2020), que durará hasta las 00:00 horas del 26 de abril. Así mismo, por mor a regular medidas para controlar el avance de las infecciones y sus consecuencias, se ha venido aprobando numerosa normativa al efecto, que dieron lugar al confinamiento de la población, e incluso a una hibernación económica.

En este contexto normativo, se ha de destacar la previsión de la D.F. 2ª del R.D. Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE nº 91 de 1 de abril), por la que se ha añadido un apartado tercero al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), permitiéndose que los órganos colegiados de las Entidades locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, ante situaciones, como las que se están viviendo que, impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las citadas sesiones.

En base a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) y 46.3 de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **viernes día 17 de abril de 2020, a las 8:30 horas**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, **por medios telemáticos**, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13-04-2.020.

PUNTO 2.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00524/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE LOCAL COMERCIAL SIN USO, SITO EN C/ PERIODISTA JULIÁN SESMERO, S/N.

PUNTO 3.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00039/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LA REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LOCAL COMERCIAL A DOS LOCALES, SITO EN C/ SEVILLA, Nº 4, Es:1 Pl:00 Pt:DR.



| | | |
|--|---|---|
| CVE: 07E4000D483A00S5R9T0R5E414 | FIRMANTE - FECHA | DECRETO: 202001858 |
| URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/04/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OJ=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/04/2020 16:07:37 | Fecha: 15/04/2020 Hora: 16:07 Persona 24862447E |





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 4.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00102/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VALLA MEDIANERA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR, SITA EN C/ BUQUE, Nº 36.

PUNTO 5.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00105/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LA SUSTITUCIÓN DE PORTÓN DE ACCESO RODADO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR, SITA EN C/ VELÁZQUEZ, Nº 12.

PUNTO 6.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00122/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN CUBIERTA INCLINADA DE VIVIENDA, SITA EN C/ JUAN SEBASTIAN BACH, Nº 24.

PUNTO 7.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00153/2020, RELATIVA AL DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE OBRA (EXPT. N-00153-2020), SITA EN C/ CAÑAVERAL, Nº 13-A.

PUNTO 8.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00165/2004, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITA EN CM. CERRO DEL ÁGUILA, Nº 41.

PUNTO 9.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00160/2019, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE OCHO VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS Y TRES PISCINAS, SITAS EN LAS PARCELAS R03 Y R04 DE LA MANZANA L DE LA UR-ES-02, URB. HUERTA ALTA.

PUNTO 10.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00199/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO PARA CULTIVO DE PITAYA, SITA EN LA PARCELA Nº 41 DEL POLÍGONO 4, SANTA AMALIA.

PUNTO 11.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00024/2020, RELATIVA A LA DENEGACIÓN DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN AGRÍCOLA, SITO EN LG. VEGA DEL ÁLAMO, Nº 307.

PUNTO 12.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. F-00002/2020, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO AL RÉGIMEN DE FUERA DE ORDENACIÓN DE EDIFICACIONES Y PARCELA ADSCRITA A ELLAS, SITAS EN POLÍGONO 18 PARCELA 94.

PUNTO 13.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. R-00015/2019, RELATIVA A RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA POR EL RELLENO DE TIERRA PARA NIVELACIÓN DE PARCELA SIN LICENCIA, EN LA PARCELA Nº 290 DEL POLÍGONO 7 DE CM. DE MESTANZA.

PUNTO 14.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO, RELATIVA A ADJUDICACION DE PLACA DE VADO PERMANENTE EXPTE. 1005204/2019-ALHAU-VD-00004/2020-788-A.



| | | |
|--|---|---|
| CVE: 07E4000D483A00S5R9T0R5E414 | FIRMANTE - FECHA | DECRETO: 202001858 |
| URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/04/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/04/2020 16:07:37 | Fecha: 15/04/2020 Hora: 16:07 Persona 24862447E |





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 15.- PROPUESTA DEL SEÑOR CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, RELATIVA A ADJUDICACION DE PLACA DE VADO PERMANETE EXPTE. 1004785/2019-ALHAU-VD-00005/2020-789-A.

PUNTO 16.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00031/19.

PUNTO 17.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00032/19.

PUNTO 18.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00038/19.

PUNTO 19.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00041/19.

PUNTO 20.- PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00048/19.

PUNTO 21.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00002/2.020.

PUNTO 22.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00003/2.020.

PUNTO 23.- ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 24.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometán a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a. Auxiliadora Gómez Sanz



| | | |
|--|---|---|
| CVE: 07E4000D483A00S5R9T0R5E414 | FIRMANTE - FECHA | DECRETO: 202001858 |
| URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion | JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/04/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 15/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/04/2020 16:07:37 | Fecha: 15/04/2020 Hora: 16:07 Persona 24862447E |

